



RESOLUCIÓN No. **5083**
01 OCT 2026

"POR LA CUAL SE ORDENA EL INICIO DE LA SUBASTA INVERSA no 09 DE 2026

El Secretario de Seguridad, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Decreto 141 de 2020 modificado por el Decreto 145 de marzo de 2020 y el Acuerdo 02 de 2017, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

A. Que el Municipio de Marinilla - Secretaría de Seguridad, requiere suscribir el contrato, cuyo objeto es Adquirir una camioneta SUV nueva para fortalecer la capacidad logística y operativa de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Marinilla.

B. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Subasta Inversa.

C. Que para dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el Pliego de condiciones será subido a la plataforma transaccional SECOP II, conforme cronograma del proceso

D. Que, durante el cronograma, se dejó el plazo establecido para realizar observaciones, presentándose una, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución, la cual se respondió en el plazo establecido.

E. Que para el proceso que se adelanta – Subasta Inversa No 09 de 2026-, se cuenta con la disponibilidad presupuestal 1568 del 15 de septiembre de 2026, que respalda el proceso contractual en curso.

D. Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L (\$105.615.876)

E. Que es competencia de la Secretaría de Seguridad, ordenar la apertura de la presente licitación, razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo Primero: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Subasta Inversa cuyo objeto es Adquirir una camioneta SUV nueva para fortalecer la capacidad logística y operativa de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Marinilla.

Artículo Segundo: La Subasta Inversa NO. 09 de 2026, estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.



5083

01 OCT 2026

Artículo Tercero. El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	8 días de tiempo transcurrido (22/09/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	8 días de tiempo transcurrido (22/09/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	8 días de tiempo transcurrido (22/09/2026 1:52:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	1 día de tiempo transcurrido (23/09/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	1 día de tiempo transcurrido (23/09/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	3 minutos de tiempo transcurrido (30/09/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	14 horas para terminar (1/10/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 horas para terminar (1/10/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	4 días para terminar (5/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	5 días para terminar (6/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	6 días para terminar (7/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	7 días para terminar (8/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	7 días para terminar (8/10/2026 10:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	7 días para terminar (8/10/2026 10:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	8 días para terminar (9/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 días para terminar (15/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	18 días para terminar (19/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19 días para terminar (20/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	20 días para terminar (21/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21 días para terminar (22/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	22 días para terminar (23/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

Artículo Cuarto. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, en el SECOP II conforme el cronograma.

Artículo Quinto. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de esta licitación.

Artículo Sexto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Marinilla, a los _____

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER E. MOZO FONSECA
Secretario de Seguridad

Elaboró: Diana Serna